

ACTA COMISIÓN FONDO SEGURIDAD CIUDADANA  
REPOSICION PROYECTOS RECHAZADOS  
RESULTADOS EVALUACIÓN TECNICA CONCURSO 6% - 2019  
12 DE AGOSTO DE 2019

La Comisión de Evaluación Técnica Fondo SEGURIDAD CIUDADANA Público - Privado del Concurso 6% - 2019, se reúne y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha: 12 de agosto de 2019  
Horario: 09:00 horas. a 12:00 horas.  
Lugar: Oficina N° 15 DIPIR  
Edificio Norte GORE Arica y Parinacota

**ASPECTOS GENERALES:**

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 1462 de fecha 03 de junio de 2019, fueron designados a conformar la Comisión de Evaluación Técnica del Fondo Medio Ambiente, Público y Privado del Concurso 6% del FNDR 2019, los dos primeros en su calidad de funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el tercero en su calidad de Profesional del Servicio de Evaluación Ambiental:

NOMBRE	ESCALAFON
Cristian Beretta Navarrete	Profesional - GORE Suplente
Marianela Páez López	Profesional - GORE Suplente
Ricardo Lagos San Martín	Profesional Min. Interior Arica y Parinacota

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

La Comisión recibe para este proceso lo siguiente:

1. Correo de fecha viernes, 09 de agosto de 2019 16:28 del Profesional Erik P. Manzanares Navarro, requerimiento de revisión de iniciativas inadmisibles técnicamente para reevaluación.
2. En plataforma ingresa 3 proyectos producto de la reposición a la Admisibilidad Técnica, para ser reevaluados por la Comisión.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Evaluación realiza el proceso correspondiente de revisión y evaluación de 3 iniciativas. La evaluación se realiza en plataforma digital habilitada para el presente Concurso 2019, resultado de lo cual se presenta el siguiente cuadro con información de la evaluación señalada:

**1.- POSTULACION INSTITUCION PRIVADA:**

FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO POSTULACION
5475	María Luisa Cheuque Ancamilla	65.059.013-9	ALARMAS COMUNITARIAS EN JUNTA VECINAL LUIS BERETTA PORCEL	3.600.000	23	37	60	RECHAZADO

5873	JUNTA VECINAL PACÍFICO NORTE 4	65.067.843-5	CÁMARAS VIDEO VIGILANCIA EN JUNTA VECINAL PACIFICO NORTE 4	2.000.000	18	29	47	RECHAZADO
5950	JUNTA DE VECINOS VILLA VISTA HERMOSA	65.533.040-2	VISTA HERMOSA MAS SEGURA	3.000.000	27	32	59	APROBADO

**2.- PROYECTOS CON PUNTAJE CUALITATIVO INFERIOR A 27 PUNTOS:**

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 1124 del 26.04.19, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cualitativo será de 27 puntos.

En virtud de lo anteriormente expuesto se hace presente que HAY PROYECTOS CON PUNTAJE CUALITATIVO INFERIOR A 27 PUNTOS.

FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO POSTULACION
5475	María Luisa Cheuque Ancamilla	65.059.013-9	ALARMAS COMUNITARIAS EN JUNTA VECINAL LUIS BERETTA PORCEL	3.600.000	23	37	60	RECHAZADO
5873	JUNTA VECINAL PACÍFICO NORTE 4	65.067.843-5	CÁMARAS VIDEO VIGILANCIA EN JUNTA VECINAL PACIFICO NORTE 4	2.000.000	18	29	47	RECHAZADO

**3.- PROYECTOS CON PUNTAJE CUANTITATIVO INFERIOR A 26 PUNTOS.**

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 1124 del 26.04.19, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cuantitativo será de 26 puntos.

En virtud de lo anterior se presenta Cuadro con proyecto con el puntaje inferior a 26 puntos en el factor Cuantitativo, NO HAY.

**4.- PROYECTOS ELEGIBLES FONDO SEGURIDAD CIUDADANA INSTITUCIONES PÚBLICAS - PRIVADAS:**

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 1124 del 26.04.19, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de análisis financiero y presupuestario, evaluación Cualitativa será de 27 puntos y para el criterio de evaluación Cuantitativa será de 26 puntos.

En virtud de lo anteriormente expuesto se hace presente que HAY 01 PROYECTO ELEGIBLE.

**5.- RESUMEN DE LA EVALUACION:**

Como resultado de la evaluación realizada por la Comisión, del Proyecto revisado y evaluado se resume lo siguiente:

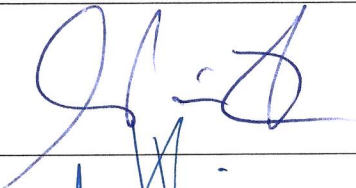
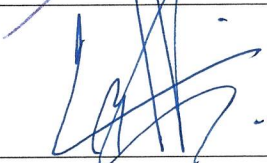
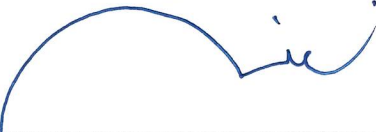
INSTITUCION PRIVADA. CATEGORIA B: EDUCACION AMBIENTAL.

FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO POSTULACION
5950	JUNTA DE VECINOS VILLA VISTA HERMOSA	65533040-2	VISTA HERMOSA MAS SEGURA	3.000.000	27	32	59	APROBADO

Consideraciones finales:

Concluido el proceso de evaluación en la revisión de la iniciativa recibida en formato digital, la Comisión mediante la presente Acta informa de lo sancionado al Sr. Haroldo Castañeda Parraguez, Jefe Departamento de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, para dar continuidad al proceso establecido en el concurso 2019.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
Marianela Páez López	
Cristian Beretta Navarrete	
Ricardo Lagos San Martín	

Recepcionado por:



HAROLDO CASTAÑEDA PARRAGUEZ  
Jefe Departamento Inversiones DIPIR

Arica, 12 de agosto de 2019.-